

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

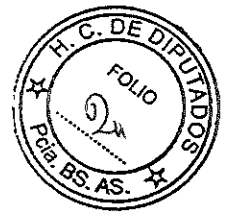
DECLARA

De Interés Legislativo el 44° aniversario de la **Biblioteca Popular Rosario Vera Peñaloza**, de la localidad de Haedo en el Partido de Morón a conmemorarse el 31 de diciembre.

Asimismo, que vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, mediante sus órganos competentes.



OPN NESTOR ADRIÁN RÉSICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Hacia mediados de 1971, un grupo de vecinos de la localidad de Haedo junto con autoridades del Municipio de Morón, entendieron la necesidad de la existencia de una biblioteca para el barrio. Siendo Haedo una localidad en constante crecimiento, adolecía de un espacio dedicado a los libros que permitiese no sólo la búsqueda de información, sino también saciar el interés cultural de los vecinos de la ciudad. Se emprende entonces su construcción por aquella sólida inquietud y necesidad de quienes llegaron a formar el primer grupo dirigente constituido como la "Comisión Pro Biblioteca". Entidad creada a los efectos de comenzar a construir la biblioteca.

Al carecer de un espacio físico donde reunirse, las autoridades del club Brisas del Plata, ceden por algún tiempo un sector dentro del club en el cual pudiese comenzar a funcionar. Junto con ese primer apoyo empieza la recolección de libros. Los mismos eran obtenidos mediante donación de vecinos e instituciones. Asimismo, una rifa organizada por la Comisión posibilita la adquisición de más material bibliográfico a la vez que el material imprescindible para el funcionamiento de la biblioteca. En 1975, y tras varios traslados, la Dirección de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires otorga un permiso para lograr que su establecimiento sea más propicio, tal es así que el mismo llega a nuestros días.

Hoy, la Sede Social está situada en Tacuarí 674, en la localidad de Haedo, en lo que fuera antiguamente el inmueble destinado al casero de la Escuela N°8 "Bernardino Rivadavia". La biblioteca contiene tras sus puertas el actual espacio de lectura e información abierta a toda la comunidad. En ese mismo año, el 31 de diciembre, se disuelve la Comisión Pro Biblioteca, legando el paso a la conformación de la Asociación Civil sin fines de lucro Biblioteca Pública de Haedo.

En 1979 se decide homenajear a una de las más importantes maestras del país. Se distingue el esmero dedicado por Rosario Vera Peñalosa a la difusión y al enriquecimiento de la enseñanza, y su personal interés por la formación integral con el arte. La Biblioteca de Haedo la reconoce por ello portando su nombre. Su ofrecimiento a los diferentes sectores sociales y profesionales, brinda todas las posibilidades y el material necesarios para cada especialidad e inquietud de estudio y aprendizaje, siendo pilar fundamental en la carrera de muchísimos profesionales y profesores. En 1991 la BPH incorpora la primera computadora que sería destinada, mediante un programa destinado a stock comercial modificado, al préstamo y devolución de libros, así como a la administración de cuotas sociales.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RESICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.